

Comunicado Conjunto de las Reuniones del Subcomité de Manejo del Sector Forestal, Consejo de Asuntos Ambientales y Comisión de Cooperación Ambiental Perú-Estados Unidos

28 de abril de 2011
Washington, DC

Los Gobiernos de los Estados Unidos y Perú sostuvieron la tercera reunión del Subcomité de Manejo del Sector Forestal (Subcomité), la segunda reunión del Consejo de Asuntos Ambientales (CAA) y la primera reunión de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA), el 27 y 28 de abril de 2001 en la ciudad de Washington, DC. Las reuniones se centraron en el progreso de la implementación de las disposiciones ambientales del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos (TLC), incluyendo su Anexo sobre Manejo del Sector Forestal (Anexo) y el Acuerdo de Cooperación Ambiental Perú-Estados Unidos (ACA).

Las reuniones fueron lideradas por Amy Karpel, Directora de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos; Tiffany Prather, Funcionaria de Asuntos Exteriores, Oficina de Política Ambiental, Departamento de Estado; Alvaro Diaz, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú; y Josefina del Prado, del Ministerio del Ambiente de Perú.

Los participantes del Gobierno de Estados Unidos en las reuniones incluyó funcionarios del Departamento de Estado, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, el Servicio Forestal, el Servicio de Pesca y Fauna, y la Agencia de Promoción Ambiental. Los participantes del Gobierno peruano incluyó funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, el Consejo Interregional Amazónico y la Embajada del Perú en Washington, DC.

El CAA revisó el progreso que el Perú y los Estados Unidos han efectuado asegurando la efectiva implementación de, y el cumplimiento con, las obligaciones bajo el Capítulo Ambiental del TLC. De acuerdo al TLC, el Perú y los Estados Unidos intercambiaron cartas acordando requerir a la Organización de los Estados

Americanos (OEA) que acoja una Secretaría independiente para recibir y considerar peticiones sobre que una Parte no está efectivamente haciendo cumplir sus leyes ambientales, además de una carta conjunta a la OEA efectuado tal requerimiento. Este proceso de presentación de peticiones está detallado en el TLC, y es un mecanismo importante para llevar los problemas ambientales a esclarecer y asegurar el efectivo cumplimiento de las legislaciones ambientales de cada una de las Partes.

El Subcomité discutió el progreso de la implementación del Anexo. El Perú y los Estados Unidos discutieron los esfuerzos del Perú para aprobar una nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, incluyendo las consultas con las comunidades locales. Estados Unidos reiteró la importancia crítica de que el Perú apruebe esta nueva ley forestal, y el Perú reafirmó su compromiso en este sentido. Las Partes también revisaron un programa del trabajo vigente para asistir al Perú en la implementación de sus obligaciones bajo el Anexo, incluyendo actividades en cooperación con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, en relación con el desarrollo de inventarios y cálculos de rendimiento precisos, sistemas de información y control, manejo forestal y cumplimiento de las leyes. Las Partes también discutieron la implementación de los procedimientos de auditoría y verificaciones dispuestos bajo el Anexo.

La CCA discutió la implementación del ACA, en particular el estado de las actividades de cooperación bajo el Programa de Trabajo 2009-2010, que se centró en la implementación del Anexo. La CCA aprobó el Programa de Trabajo para el 2011-2014 que continúa centrándose en la implementación del Anexo, y acordó trabajar en un mecanismo para medir su desempeño.

Los Gobiernos también sostuvieron una reunión pública con organizaciones no gubernamentales y otros grupos de interés interesados. Las palabras introductorias estuvieron a cargo de la Dra. Kerri-Ann Jones, Secretaria Asistente de Estado, Oficina de Océanos y Asuntos Internacionales Ambientales y Científicos; Mark Linscott, Asistentes del Representante Comercial de los Estados Unidos para Ambiente y Recursos Naturales; y Luis Miguel Valdivieso Montano, el Embajador

peruano en los Estados Unidos. Esta sesión proveyó una oportunidad al público para participar en una discusión con los funcionarios gubernamentales sobre la implementación del Capítulo Ambiental, incluyendo su Anexo, así como el estatus de cooperación de las actividades ambientales.